



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 22 de Mayo de 1982

Número 61

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un Sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana. 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número CAVN-79-401-006-006 de fecha 4 de enero de 1979 la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulico, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de Terrenos Ejidales del poblado denominado "SAN NICOLAS PERALTA", Municipio de Lerma, Estado de México, para destinarse a la construcción de Plantas de Bombeo, Acueducto, Planta Potabilizadora y Camino de Operación para el Sistema "Cutzamala", fundando su petición en la causa de utilidad pública prevista en el Artículo 112 Fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria, y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Ar-

tículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los Trabajos Técnicos e Informativos, de la que resultó una superficie real a expropiar de 8-50-08 Has., de las que 3-72-56 Has. son de uso común y 4-77-52 Has. son de uso individual y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 185377 de fecha 25 de enero de 1979 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1979 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 10. de marzo del mismo año.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 10 de octubre de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 1929, se dotó de ejido al poblado de que se trata con una superficie total de 858-00-00 Has., para beneficiar a 178 capacitados, la cual se ejecutó en forma total el 17 de octubre de 1929. Asimismo por Resolución Presidencial de fecha 29 de septiembre de 1937, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 1937, se amplió el ejido de referencia con una superficie de 209-00-00 Has. para beneficiar a 52 capacitados, ejecutándose dicha

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Sáb. 22 de Mayo de 1982 | No. 61

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO Presidencial relativo a la expropiación por causa de utilidad pública, de terrenos ejidales del poblado denominado **SAN NICOLAS PERALTA**, del Municipio de Lerma, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2397, 2436, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2396, 2398, 2399, 2409, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2437, 2438, y 2271.

(Viene de la 1a. página).

Resolución el 8 de septiembre de 1939. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$22,000.00 por hectárea de terrenos de temporal y \$8,500.00 por hectárea de terrenos cenagosos por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 4-77-52 Has. de temporal y 3-72-56 Has., de cenagosos a expropiar es de..... \$136,722.00 resultando afectados los siguientes ejidatarios; 1.—Luis Salguero con una superficie de 00-06-33 Has., 2.—Eliseo Melitón con 00-06-24 Has., 3.—Manuel Melitón con 00-06-32 Has., 4.—Nicomedes Salguero con 00-06-37 Has., 5.—Juan Reyes con 00-35-82 Has., 6.—Alfonso Alba Fernández con 00-04-70 Has., 7.—Feliciano Pérez Vidal con 00-04-12 Has., 8.—Jesús Gutiérrez Franco con 00-08-30 Has., 9.—Raymundo Alba Camacho con 00-08-93 Has., 10.—J. Concepción Alba Fernández con 00-02-02 Has., 11.—Pedro Almeida Vidal con 00-07-01 Has., 12.—Humberto Dionisio con 00-02-21 Has., 13.—Alfredo Almeida Vidal con 00-04-94 Has., 14.—Guillermo Vidal Felipe con 00-05-75 Has., 15.—Melitón Almeida de la Cruz con 00-16-20 Has., 16.—Filemón de la Cruz Gil con 00-03-83 Has., 17.—Porfirio Hernández Hernández con 00-07-44 Has., 18.—José Almeida Melitón con 00-03-25 Has., 19.—Francisco Hernández Hernández con 00-07-21 Has., 20.—Luis Hernández Gómez con 00-05-43 Has., 21.—Salomé Antonio González con 00-02-67 Has., 22.—Alfonso Almeida Melitón con 00-02-78 Has., 23.—Paulino Vidal con 00-05-75 Has., 24.—Carmelo González Villavicencio con 00-08-40 Has., 25.—Antonio Almeida Vidal con 00-08-64 Has., 26.—Concepción Almeida Vidal con 00-08-71 Has., 27.—Adrián Salguero Mariano con 00-07-06, 28.—Anto-

nio Almeida García con 00-02-52 Has., 29.—Agustín Melitón con 00-01-67 Has., 30.—Lino Pérez Villavicencio con 00-02-28 Has., 31.—Eduardo Antonio Salguero con 00-02-39 Has., 32.—Josefa Carrasco de la Cruz con 00-02-42 Has., 33.—Ricardo González Villavicencio con 00-01-94 Has., 34.—Vicente Melitón con 00-02-87 Has., 35.—Florentino Dionicio con 00-02-45 Has., 36.—Celerino Villavicencio Almeida con 00-02-19 Has., 37.—Aurelio Trueba Camacho con 00-02-53 Has., 38.—Inocente González Almeida con 00-02-21 Has., 39.—Servando González Villavicencio con 00-02-50 Has., 40.—Aurelio Gutiérrez Franco con 00-02-83 Has., 41.—Tomás Almeida Gutiérrez con 00-06-69 Has., 42.—Delfino Dionicio Hernández con— 00-03-75 Has., 43.—Silvano González Hernández con— 00-05-06 Has., 44.—Juan García Duarte con 00-02-35 Has., 45.—Carlos García Hernández con 00-02-27 Has., 46.—Fernando Gutiérrez Franco con 00-03-12 Has., 47.—Alfonso Gutiérrez de la Cruz con 00-03-05 Has., 48.—Ignacio Salguero Alanis con 00-03-75 Has., 49.—Guadalupe González Alba con 00-04-10 Has., 50.—José Antonio Salguero con 00-05-68 Has., 51.—Guadalupe González Ortega con 00-04-10 Has., 52.—Enrique Almeida de la Cruz con 00-05-34 Has., 53.—Pablo Antonio Mercado con 00-02-55 Has., 54.—Carmelo Almeida Vidal con 00-06-05 Has., 55.—Jesús Trueba Camacho con 00-02-30 Has., 56.—Alfonso Almeida de la Cruz con 00-03-00 Has., 57.—Antonio Almeida de la Cruz con 00-02-47 Has., 58.—Norberto Gutiérrez de la Cruz con 00-04-25 Has., 59.—Gregorio Gutiérrez de la Cruz con 00-02-77 Has., 60.—Clemente Santiago Melitón con 00-03-27 Has., 61.—Manuel Antonio Salguero con 00-02-97 Has., 62.—Florentino Alanis García con 00-02-62 Has., 63.—José Vidal Felipa con 00-09-27 Has., 64.—Flavio Salguero Villavicencio con 00-03-50 Has., 65.—Crispín Almeida Vidal con 00-03-46 Has., 66.—Marcial Almeida Gutiérrez con 00-05-81 Has., 67.—Evaristo Salguero Alba con 00-02-38 Has., 68.—Luis de la Cruz Martínez con 00-03-20 Has., 69.—Jesús Salguero con 00-03-10 Has., 70.—Celerina Gómez Vda. de Ordóñez con 00-03-36 Has., 71.—Juvencio Camacho Jiménez con 00-03-15 Has., 72.—Jesús Castañeda con 00-07-07 Has., 73.—Crispín Castañeda con 00-06-80 Has., 74.—Jaime Castañeda con 00-06-81 Has., 75.—Mario Castañeda con 00-06-61 Has., 76.—Javier Fernández Chavarría con 00-24-24 Has., 77.—Elena Gutiérrez Franco con 00-05-87 Has., 78.—Román Almeida Vidal con 00-40-58 Has., 79.—Evaristo Alanis Gutiérrez con 00-02-15 Has., 80.—José Gutiérrez Primero con 00-06-25 Has., 81.—Manuel Quiroz Becerril con 00-06-30 Has., 82.—Victoriano González Hernández con 00-06-27 Has., 83.—Encarnación Santiago Melitón con 00-06-29 Has., 84.—

Mariano González de la Cruz con 00-06-31 Has. de temporal y de Uso Común 03-72-55 Has. cenagoso. Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria son el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. Las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado y del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. no fueron emitidas, no obstante habérseles solicitado por lo que de acuerdo con el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de— 8-50-08 Has. de terrenos ejidales del poblado "SAN NICOLAS PERALTA", Municipio de Lerma, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la Construcción de Plantas de Bombeo, Acueducto, Planta Potabilizadora y Camino de operación para el sistema "Cutzamala"; quedando a cargo de la citada Dependencia, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$136,722.00, para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A. a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de 5 años contados a partir del Acto expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional 8, 112, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia el ejido de "SAN NICOLAS PERALTA", Municipio de Lerma, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, una superficie de 8-50-08 Has. (OCHO HECTAREAS, CINCUENTA AREAS, OCHO CENTIAREAS), para destinarse a la

Construcción de Plantas de Bombeo, Acueducto, Planta Potabilizadora y camino de operación para el sistema "Cutzamala".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$136,722.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 8-50-08 Has. (OCHO HECTAREAS, CINCUENTA AREAS, OCHO CENTIAREAS), de las que 3-72-56 Has. (TRES HECTAREAS, SETENTA Y DOS AREAS, CINCUENTA Y SEIS CENTIAREAS) son de uso común y 4-77-52 Has. (CUATRO HECTAREAS, SETENTA Y SIETE AREAS, CINCUENTA Y DOS CENTIAREAS) son de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN NICOLAS PERALTA", Municipio de Lerma, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 17 días del mes de Marzo de 1981.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo.**—Rúbrica, Cúmplase, El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua.**—Rúbrica, El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica, El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago.**—Rúbrica, El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALFONSO SOTRES CASTAÑEDA y JESUS VALERO GAMBORINO, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un predio denominado Tlaxhomulco, ubicado en el Barrio de Reyes, Municipio de Tlaxitlán, de este Distrito, cuyas medidas y linderos son: AL NORTE 248.80 metros con Antonio Flores García, al SUR, 249.14 metros con Rafael Flores Ortíz, al ESTE 16.57 metros con Camino Público, PONIENTE 12.71 metros con Lidia Flores, con superficie total aproximada de 3,654.76 metros cuadrados. Exp. Núm. 550/1982.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expiden a los doce días de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica,

2391.—22 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALFREDO FLORES GARCIA, promueve en el expediente número 492/82, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un terreno de Común Repartimiento Sin Nombre, ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetztlán, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE: 109.06 mts. y colinda con propiedad de Fidel Selms Velázquez, AL SUR: en dos líneas, una de 36.00 mts. y la otra de 68.10 mts. con Sucesión del señor Bustos Charvarría y Camino Público. AL PONIENTE: en dos líneas una de 46.00 mts. y la otra de 25.70 mts. con sucesión del señor Bustos Charvarría y Calle Privada, Teniendo una superficie de 2,391.81 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica,

2392.—22 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RODOLFO BALDERAS REYES, promueve en el expediente número 410/82, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno Sin Nombre de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de la Concepción, domicilio conocido Municipio de Tlaxitlán, Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE: en 13.20 mts. y colinda con Av. San Antonio. AL SUR: en 10.70 mts. con Leonor Rocha de B. al ORIENTE: en 26.50 mts. con Federico Balderas Reyes. al PONIENTE: en 19.70 mts. con Casimiro Balderas Moreno, teniendo una superficie total de 216.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y Valle de México respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica,

2393.—22, 27 y 29 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN EDUARDO PLANAS GOMEZ, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 542/82, diligencias de Jurisdicción voluntaria de Inmatriculación, respecto del terreno denominado El Llano, ubicado en el Barrio de Belem, Tlaxitlán, de este Distrito, cuyas medidas y linderos son: AL NORTE, 82.28 metros con Donaciano Flores García, SUR, 86.96 metros con Francisco Alarcón, ESTE, 41.29 metros con Antonio Flores y Lidia Flores y PONIENTE, 44.20 metros con Camino Público, con superficie de Tres Mil Quinientos Noventa Metros Veintiún Decímetros Cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y EL RUMBO, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los doce días de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica,

2394.—22 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el expediente marcado con el número 37/82, JAIME ANTONIO HERNANDEZ BALTAZAR, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un terreno, predio ubicado Privada sin nombre Barrio de Santiago, Zumpango, Edo. de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 37.00 mts. con Privada sin nombre al SUR: 38.00 mts. con Francisco Méndez García al ORIENTE: 36.85 mts. con Cerrada La Palma y al PONIENTE: 33.60 mts. con Alejandro Mendoza Romero con una superficie total de 1,338.00 M2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que editan en la Capital del Estado y del Valle de México, respectivamente: Se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México; a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica,

2395.—22 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. JOSE IGNACIO A. MARTINEZ ALVAREZ,

En los autos del expediente número 657/82 relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por ROXANA KARIM ROSALES BUSQUETS en contra de JOSE IGNACIO AURELIO MARTINEZ ALVAREZ, el ciudadano Juez, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y se fije en la puerta de este Juzgado una copia del presente edicto, Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acos, **C. José Luis Jiménez Yañez**.—Rúbrica,

2397.—22 mayo, 1o. y 10 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 185/82 FIDENCIO SERRANO HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Hidalgo No. 9 del Barrio de Guaxuxco, Metopco, México, que mide y linda: NORTE: 46.00 metros con Félix Soteno, SUR: 46.00 metros con Victoria Serrano; ORIENTE: 6.00 metros con Calle Hidalgo; PONIENTE: 6.00 metros con Cándido Cajero. El objeto es obtener título definitivo de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a 23 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. **Gabriel Poca Guerrero**.—Rúbrica. 2436.—22, 27 y 29 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el expediente marcado con el número 38/82, ALEJANDRA MENDOZA ROMERO, promueve ante este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un terreno, Predio ubicado en la Primera Sección del Barrio de Santiago Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.00 mts. con TOMAS CHAVEZ y 8.00 mts. con COSME RAMIREZ; AL SUR: 38.00 mts. con FRANCISCO MENDEZ GARCIA; AL ORIENTE: 33.60 mts. con JAIME A. HERNANDEZ BALTAZAR y 4.00 mts. con PRIVADA SIN NOMBRE, y AL PONIENTE: 34.40 mts. con CATARINO GARCIA, con una superficie total de 1,368.00 M2, Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente. Se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. **Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica. 2439.—22 mayo 3 y 15 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 829/981
SR. CATALINO VALENCIA CORTES,

HERMELINDA MARTINEZ ALCANTAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote número 19 de la manzana 67, de la Col. Reforma de esta Cd. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.20 mts. con lote 20; AL SUR: 18.20 mts. con lote 18; AL ORIENTE: 8.05 mts. con lote 16; AL PONIENTE: 8.05 mts. con calle Oriente. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd. Netzahuacóyotl, México, a 25 de agosto de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

2440.—22 mayo 1o. y 10 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 321/982

SRS JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOS ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS,

DONACIANO RODRIGUEZ MORALES, les demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la usucapion del lote 23, de la manzana 86, de la colonia del Sol de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con lote 22, AL SUR: 20.75 mts. con lote 24; AL OTE: 19.00 mts. con Calle 16; AL PTE: 10.00 mts. con lote 8. Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a 7 de abril de 1982.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

2441.—22 mayo 1o. y 10 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 323/982

SRA. ANA MARIA RAMIREZ MORALES,

FRANCISCA MORALES VILLEGAS, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote 23, manzana 262, de la Col. Aurora de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con CALLE AMANECER RANCHERO; AL SUR: 17.00 mts. con lote 24; AL OTE: 9.00 mts. con Calle ISABELES; AL PTE: 9.00 mts. con lote 1. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd. Netzahuacóyotl, México, a 7 de abril de 1982.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

2442.—22 mayo 1o. 10 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 331/982

SR. FRANCISCO GARCIA RAMIREZ,

NORBERTO GONZALEZ ACUNA, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote de terreno número 5, de la manzana 3, de la Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 mts. con lote 4; AL SUR: 16.84 mts. con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 6; AL PTE: 9.00 mts. con Calle. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 5 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

2443.—22 mayo 1o. y 10 junio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**EDICTO****DISTRITO DE TEXCOCO**

EXP. NUM. 351/982

SRS. DOCTOR JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

CARMEN CAMACHO CERVANTES, les demanda en la vía ORDINARIA Civil la USUCAPION del lote 5, manzana 82, de la colonia El Sol de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con Segunda Avenida; AL SUR: 10.00 mts. con lote 27; AL OTE: 20.00 mts. con lote 10; AL PTE: 20.00 mts. con lote 8. Se les hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado aperebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd., Netzahuacóyotl, Méx., a 6 de abril de 1982.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2444.—22 mayo 10, y 10 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

ARMANDO MONROY ROBLES; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en la Av. Isidro Fabela Norte No. 15 en Atlacomulco, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: dos líneas 46.40 y 15.00 metros con Molino el Roble, S.A. al SUR: dos líneas 24.95 mts. con Carlos Cárdenas y Eduardo Arias y 34.95 mts. con Froylán Rivas, al ORIENTE dos líneas 9.40 mts. con Eduardo Arias y Froylán Rivas y 12.00 mts. con la Av. Isidro Fabela Norte y PONIENTE: en dos líneas 15.65 mts. con Isidro Plata y 9.80 mts. con Molino el Roble, S.A. contando con una superficie de 1,046.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2396.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DSTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 14/1982, FELIPE SANDOVAL CASTILLO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Municipio de Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 87.00 metros con Joaquín López. SUR: 99.00 metros con Lorenzo Pérez. ORIENTE: 62.00 metros con terreno del promovente. PONIENTE: 64.00 metros con Héctor Sandoval. Superficie total 6324 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 17 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2398.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DSTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 13/982, MARINA MAGUEY DE VALVERDE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatlshuayán perteneciente al Municipio de Temamatla, Méx., mide y linda: NORTE: 53.20 metros con el señor Joaquín Cristalinas M. SUR: 21.00 metros con Carril. ORIENTE: 58.00 metros con propiedad del señor Lorenzo Quintero, PONIENTE: 20.15 metros con propiedad del señor Joaquín Cristalina M. Superficie total de 1254.14 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 17 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2399.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 12/82, JUAN Y FEDERICO GONZALEZ VALENCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 42.73 metros con camino. SUR: 41.90 metros con Isabel Alvarez. ORIENTE: 104.69 metros con Juan Arenas. PONIENTE: 109.77 metros con Miguel Valencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 17 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2400.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 11/982, BENITO VILLANUEVA TUPIÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., predio denominado "Sitio Cacapola", mide y linda: NORTE: 12.00 metros con Callejón Morelos. SUR: 12.00 metros con Calle Mérida. ORIENTE: 62.00 metros con Margarita Villanueva Tufiño. PONIENTE: 62.00 metros con Valeriano Adaya.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 17 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2401.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 10/982, MARIO VILLANUEVA MADARIAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlautla, Méx., predio denominado "Hueyicalco", mide y linda: NORTE: 16.10 metros con calle de la Corridora. SUR: 16.10 metros con el señor Elías Rodríguez. ORIENTE: 60.95 me-

tros con Esteban Villanueva Madariaga. PONIENTE: 60.96 metros con señor Ramos Vázquez. Superficie total 1924 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 17 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2402.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 9/1982, ALVARO PAEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, perteneciente a esta jurisdicción municipal, mide y linderos: NORTE: 89.24 metros. SUR: 99.12 metros con Leobigildo Villanueva ORIENTE: 134.00 metros con barranca. PONIENTE: 151.20 metros. Superficie total 13,430 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 17 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2403.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7627, ESTEBAN GODINEZ TAPIA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotitlán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linderos: NORTE: 50.00 metros con Nacario García. ORIENTE: 157.00 metros con Ulises Espinosa, PONIENTE: son 4: 129.00 metros con camino, 30.00 metros con Angel Godínez, 48.00 metros con Angel Godínez, y 40.00 metros con Daniel Aguilar.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2404.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7628, ANGEL GODINEZ RIVERO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotitlán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linderos: NORTE: 30.00 metros con Angel Godínez, SUR: 30.00 metros con Daniel Aguilar, ORIENTE: 30.00 metros con Esteban Godínez, PONIENTE: 28.30 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2405.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7629, ANGEL GODINEZ TAPIA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotitlán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linderos: NORTE: 30.00 metros con Esteban Godínez, SUR: 30.00 metros con Angel Godínez, ORIENTE: 30.00 metros con Angel Godínez, PONIENTE: 32.00 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2406.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7631, ESTELA TORRES MARTINEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axapusco, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linderos: NORTE: 193.00 metros con Rosendo Coronel, SUR:

127.00 metros con Carretera, ORIENTE: 254.00 metros con Camino, PONIENTE: 240.00 metros con Carretera Federal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2407.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7632, RICARDO GODINEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotitlán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linderos: NORTE: 75.00 metros con camino, SUR: 75.00 metros con camino, ORIENTE: 88.60 metros con Margarita Godínez, PONIENTE: 59.14 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2408.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7651, GUILLERMO ESPEJEL RAMIREZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linderos: NORTE: 88.50 metros con Camino, SUR: 00.00 metros termina en punta, ORIENTE: 146.00 metros con camino, PONIENTE: 161.00 metros con Calificación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2409.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7636, GREGORIO SANCHEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuauhtlancingo, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linderos: NORTE: 24.00 metros con Francisco Cotoniello, SUR: 24.00 metros con Marina Coronel, ORIENTE: 62.50 metros con Antonio Cotoniello, PONIENTE: 51.00 metros con Oliverio Tenorio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2410.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7633, JOSE ISABEL MARTINEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuauhtlancingo, perteneciente al municipio de Otumba, Méx., mide y linderos: NORTE: 42.00 metros con Jerónimo Sánchez, SUR: 107.60 metros con Manuel Martínez, ORIENTE: 68.25 metros con Gregoriano Tenorio, PONIENTE: 97.50 metros con Leonardo Espinosa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2411.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7634, MARTHA SANTILLAN DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos, Perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 64.00 metros con Agustín Hernández, SUR: 59.00 metros con Camino. ORIENTE: 44.50 metros con Camino. PONIENTE: 65.40 metros con Evaristo Santillán,

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2412.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7572, DARIA SANCHEZ SANTELIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, perteneciente al municipio de Otumba, México, mide y linda: NORTE: 16.00 metros con 40 centímetros con Tomás Sánchez. SUR: 12.60 metros con Calle. ORIENTE: 19.20 metros con Ma. de la Luz Sánchez Santeliz. PONIENTE: 13.70 metros con Ma. Coronel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2413.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 18/82, ENRIQUE SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, Méx., mide y linda: NORTE: 32.00 metros con Barranca. SUR: 33.00 metros con Callejón. ORIENTE: 229.00 metros con Enrique Sánchez. PONIENTE: 273.00 metros con T. Quiroz. Superficie de 8 157.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2414.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 17/82, VIRGINIA VELAZQUEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tomamatla, Méx., mide y linda: NORTE: 207.00 metros con Dínas Rivera. SUR: 232.50 metros con vecino conocido. ORIENTE: 24.00 metros con Carlos Mata. PONIENTE: 18.70 metros con Antonio Sánchez. Sup. 4,670.31 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2415.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 16/82, VIRGINIA VELAZQUEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tomamatla, Méx., mide y linda: NORTE: 260.70 metros con David Vanegas. SUR: 260.70 metros con José Rivera. ORIENTE: 15.50 metros con Martín Cristalinas. PONIENTE: 15.00 metros con calle. Superficie 3,975.67 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2416.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 15/82, MARIA DEL PILAR MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tomamatla, Méx., mide y linda: NORTE: 24.10 metros con calle San Luis Potosí. SUR: 24.10 metros con Sofía Chávez Vda. de Castillo. ORIENTE: 13.00 metros con Gregorio López Villazana. PONIENTE: 13.00 metros con la vendedora.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2417.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7630, DANIEL AGUILAR RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtitlán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 39.00 metros con Ángel Godínez. SUR: 135.00 metros con Macaria García. ORIENTE: 40.00 metros con Esteban Godínez y otra de 14.00 metros con Angel Godínez. PONIENTE: 100.00 metros con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2418.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7652 EUFEMIO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtitlán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 150.00 metros con Albino Cortéz. SUR: ORIENTE: 247.00 metros con Camino. PONIENTE: 139.00 metros con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2419.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7664, FRANCISCO HERNANDEZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Xolco, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 79.00 metros con José Hernández Cid. SUR: 65.00 metros con Guadalupe Hernández. ORIENTE: 247.00 metros con Arturo Moreno y Miguel González. PONIENTE: 211.00 metros con Fortino Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2420.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7663, REFUGIO LOPEZ ESPINOSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Xolco, perteneciente al municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 200.00 metros con Macario Espinosa, SUR: 200.00 metros con Julio García, ORIENTE: 150.00 metros con Macario Espinosa, PONIENTE: 150.00 metros con Severiano Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 7421.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7669, ISIDRO RIVAS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ahuatepec, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 43.00 metros con Jesús Alvera, SUR: 52.00 metros con Sireno Martínez, ORIENTE: 101.00 metros con Sabino Montes, PONIENTE: 105.00 metros con Tito Montes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 7422.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7661, JOSE FERNANDEZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Barrio de Bartolo Bajo, perteneciente al Municipio de Axapusco, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros con Calle, SUR: 24.00 metros con Vendedor, ORIENTE: 32.00 metros con Vendedor, PONIENTE: 32.00 metros con Tirzo Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 7423.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7668, J. ISABEL ZUÑIGA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 38.00 metros con camino, SUR: 40.00 metros con camino real, ORIENTE: 107.00 metros con José Félix Zuñiga Martínez, PONIENTE: 125.00 metros con José María Salazar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 7424.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7667, PORFIRIO CONTRERAS BELTRAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 52.40 metros con Pánfilo Contreras, SUR: 54.10 metros con Lucio Contreras, ORIENTE: 15.10 metros con Marcelino Contreras, PONIENTE: 23.40 metros con calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 7425.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7666, MERCEDES ORTEGA Y EVARISTO ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ahuatepec, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros con atrio de la Iglesia, SUR: 20.00 metros con calle de la Escuela, ORIENTE: 19.50 metros con Francisco Ortega Canseco, PONIENTE: 19.50 metros con Andrés Blancas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 7426.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 2675, MAXIMINO MEJIA REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco Municipio de Tepotzotlán Estado de México, mide y linda: NORTE: 22.00 mts., con Carmon Yáñez Madín, SUR: 22.00 mts., con Vereda vecinal, ORIENTE: 13.00 mts., con Guillermo Uribe, PONIENTE: 13.00 mts., con Félix Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 14 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica. 7427.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7635, MANUEL FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Otumba, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 31.30 metros con León Espinosa, SUR: 31.30 metros con Alejandra Espinosa, ORIENTE: 12.15 metros con León Espinosa, PONIENTE: 12.15 metros con Calle Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 7428.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7662, TOMÁS BLANCAS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ahuatepec, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Camino, SUR: 15.00 metros con Francisco Ortega, ORIENTE: 50.00 metros con Francisco Ortega, PONIENTE: 50.50 metros con el Vendedor.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 7429.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7672, POLICARPO RIVERO RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, Méx., denominado "Topoclapa", mide y linda: NORTE: 40.00 m. con calle, SUR: 74.50 m. con María Luisa Aguilar, ORIENTE: 50.00 m. con Teresa Aguilar, PONIENTE: 46.40 m. con calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 7430.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7671, NORBERTO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Xoico, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 37.30 metros con Eugenio Moreno. SUR: 27.35 metros con Esteban Ramírez. ORIENTE: 37.30 metros con Francisco Hernández. PONIENTE: 21.20 metros con Carretera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2431.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7665, VIRGINIA RIVERO DE GODINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 87.00 metros con María Luisa Rivera. SUR: 100.00 metros con calle. ORIENTE: 25.00 metros con Telésforo Aguilar. PONIENTE: 21.00 metros con calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2432.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7670, GUILLERMO MONTIEL MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benén perteneciente al Municipio de Otumba, México, mide y linda: NORTE: 27.60 metros con Diego Cortéz. SUR: 33.40 metros con calle. ORIENTE: 29.00 metros con Federico Rivero. PONIENTE: 22.60 metros con calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2433.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7674, EDUARDO CORONEL SANTILIAN, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos, municipio de Otumba, Méx., denominado "Tlattepanco", mide y linda al NORTE: 56.00 mts. con Barranca; AL SUR: 51.00 mts. Con camino; AL ORIENTE: 128.89 mts. con Francisca Hernández; y AL PONIENTE: 117.00 mts. con Jerónimo Corona.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2434.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7673, MARIA LUISA RIVERO DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, Municipio de Otumba, Méx., denominado "Topetlapa", mide y linda: al NORTE: 79.00 mts. con Miguel Rivero; al SUR: 27.00 mts. con Virginia Rivero; al ORIENTE: 25.00 mts. con Telésforo Aguilar; y al PONIENTE: 29.00 mts. con calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2435.—22, 27 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 003946/962, GUADALUPE PONCE DE OSNAYA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 26 de Junio de 1820, Bo. Sta. María Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 31.70 mts. con Guadalupe Montes Pavón; SUR: 27.70 mts. con Augusto García Piedra; ORIENTE: 16.80 mts. con Augusto García Piedra; PONIENTE: 19.00 mts. con Calle 26 de Junio de 1820.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma de Villada, Méx., a 14 de mayo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 2437.—22, 27 y 29 mayo

LABORATORIOS R. G. S. A.**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Laboratorios R. G. S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 9 de junio del presente año a las 16:00 horas en el domicilio social ubicado en Luis G. Sada No. 56, Fraccionamiento Industrial Xalostoc, Estado de México, de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1). Informe del Presidente del Consejo de Administración y del Comisario.
- 2). Discusión, aprobación o modificación del balance de cierre del ejercicio de 1981 y estados financieros anteriores no considerados por la Asamblea, y medidas que se juzguen oportunas.
- 3). Nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios.
- 4). Determinación de emolumentos correspondientes a consejeros y comisario.
- 5). Asuntos conexos.
- 6). Acta de la Asamblea.

Xalostoc, Estado de México, a 17 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Girault Esteva.—Rúbrica. 2438.—22 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

El Licenciado AXELL GARCIA AGUILERA, Notario Público Número tres de Cuautitlan, Estado de México, hago saber:

Fue radicada en esta Notaría a mi cargo la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Juana Solano de Jesús denunciada por Porfirio de Jesús Solano, a quien se le reconocieron sus derechos hereditarios mediante expediente No. 1216/80 del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, Méx., manifestando que en su carácter de Albace de dicha sucesión procederá a formular los avalúos e inventarios correspondientes.

Publiquese dos veces de siete en siete días conforme a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 1023 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México.

Cuautitlán, Méx., abril 26 de 1982.

LIC. AXELL GARCIA AGUILERA.—Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

2271.—15, y 22 mayo.

CALENDARIO CIVICO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y DÍAS NACIONALES
al particular. En esta fecha el C. Presidente

(A media entre año nacional)
(A toda entre fiesta nacional)

F E B R E R O

Día

- 5. A toda esta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1957 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 14. A media esta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.
- 18. A toda esta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1968.
- 22. A media esta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
- 24. A toda esta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. La nuestra ensaña nacional en el gran salón de la Plaza de la Constitución de 1912.
- 28. A media esta. Muerte del último emperador azteca, Cuauhtémoc, en 1520. Decreto del 30 de diciembre de 1968.

M A R Z O

- 10. A toda esta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayala. Decreto del 31 de diciembre de 1933.
- 18. A toda esta. Aniversario de la Exploración Petrolera, 1858.
- 21. A toda esta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García, Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 28. A toda esta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 8 de febrero de 1963. Decreto del 24 de diciembre de 1962.

A B R I L

- 7. A toda esta. Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 10. A media esta. Aniversario del nacimiento del escultor agrarista Emiliano Zapata.
- 14. A toda esta. Día Panamericano.

M A Y O

- 10. A toda esta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1963.
- 3. A toda esta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 5. A toda esta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 10. A toda esta. Fiesta Nacional dedicada a las madres.
- 15. A toda esta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 21. A media esta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.
- 28. A toda esta. Aniversario de la declaración de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 18 de abril de 1948.

J U N I O

- 10. A toda esta. Día de la Marina Nacional. Decreto del 11 de abril de 1943, publicado el 30 del mismo mes y año.
- 21. A toda esta. Aniversario de la Toma de Matamoros por el Ejército Republicano en 1857. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

J U L I O

- 17. A media esta. Sacrificio del General Alvaro Obregón.
- 18. A media esta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García.
- 20. A media esta. Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

A G O S T O

- 15. A toda esta. Celebración de la victoria de las Naciones Unidas. Decreto del 14 de agosto de 1945.
- 20. A toda esta. Aniversario de la heroica defensa de Churubusco.
- 21. A toda esta. Homenaje a Cuauhtémoc.

S E P T I E M B R E

- 10. A toda esta. Apertura del periodo de sesiones ordinarias del II Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 13. A media esta. Sacrificio de los Heróicos Guardias del Castillo de Chapultepec.
- 14. A toda esta. Aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas al sistema Federal Mexicano. Decreto del 22 de diciembre de 1943.
- 15. A toda esta. Aniversario del Grito de la Independencia de México en 1810. Diario Oficial de la Federación de 28 de septiembre de 1943.
- 16. A toda esta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 17. A toda esta. Aniversario de la Comemoración de la Independencia Nacional en 1921. Decreto del 22 de noviembre de 1944.
- 20. A toda esta. Nacimiento del Siervo de la Nación Don José María Morelos y Pavón en 1763. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

O C T U B R E

- 7. A media esta. Aniversario del sacrificio del Doctor Belisario Domínguez. Decreto del 30 de noviembre de 1943.
- 12. A toda esta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 10 de octubre de 1929.
- 24. A toda esta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1943.
- 30. A toda esta. Nacimiento de Don Francisco I. Madero. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

N O V I E M B R E

- 5. A toda esta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chilpancingo, Gro. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 20. A toda esta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

D I C I E M B R E

- 22. A media esta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 23. A toda esta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.
- 29. A toda esta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1859.
- 31. A toda esta. Cierre del Periodo Ordinario de Sesiones del II Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecha.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 1,000.00
Por seis meses	600.00
Por tres meses	400.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10 00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.